



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0145

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 16/03/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 854, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud Pedido N° 67, de fecha 14.02.2011, de Jefe Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio López Carrasco.
- Solicitud Pedido N° 017, de fecha 14.02.2011, de Dirección de Obras, Sr. Cristian Higuera Santana.
- Evaluación de Ofertas de 3704-33-L111.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-33-L111.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Los bienes serán destinados a personal de cementerio y equipos de protección para personal serán destinados a vestimenta programa de absorción de empleo.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Comercial Andrés Antonio Otero Uribe EIRL., Rut. N° 76.058.391-K, por cumplir con los criterios de evaluación.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

| Cuenta | SP | CC | Denominación | Monto |
|-------------------|----|----|---|-------------|
| 215.22.02.002.000 | | | Vestuario, accesorios y Prendas Diversas. | \$145.798.- |
| 215.22.02.003.000 | | | Calzado | \$210.000.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAI ME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

JFA/SSC/jam



HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-